

2018-2019

1º Bachillerato

Criterios de evaluación y calificación por materias

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

FÍSICA Y QUÍMICA

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se procederá tal y como aparece reflejado en el proyecto de trabajo; valorando tanto el trabajo del alumnado en clase, como en casa. Teniendo en cuenta su actitud y capacidad para trabajar en grupo e individualmente, así como la asistencia a clase y la puntualidad.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas escritas: 90% de la nota final

La asignatura se evaluará en dos bloques: Física y Química. La evaluación positiva en alguno de los bloques se mantendrá hasta la prueba extraordinaria.

Se hará un examen a mitad de trimestre y otro al final de cada evaluación que contendrá todos los contenidos de la evaluación y que valdrá el doble que el primero, siendo la media la nota de la evaluación. En el examen pueden entrar todos los contenidos señalados en clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que hayan suspendido una evaluación, como procedimiento de recuperación, se realizará una prueba escrita de los contenidos no superados después del periodo vacacional.

En junio se hará un examen final para aquellos alumnos y alumnas que hayan suspendido las unidades correspondientes al temario de Física o de Química.

La prueba de la evaluación extraordinaria se realizará en los primeros días de septiembre y consistirá en una única prueba escrita sobre los contenidos del o los bloques no superados.

- 2. Trabajo en casa y en clase: 10%

El alumnado deberá traer realizado desde casa todo el trabajo propuesto en clase por la profesora.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN: ESO

- El departamento de francés considera la evaluación como un proceso continuo, permanente y presente en cada momento del proceso de enseñanza aprendizaje. A pesar de esta idea, no debemos de dejar de tener presente que el curso se encuentra dividido en 3 evaluaciones, tras las cuales tiene lugar la entrega de boletines.
- La asistencia a clase es obligatoria.
- El alumno debe cumplir las normas básicas de convivencia en el grupo: levantar la mano para participar en clase, estar atento, no molestar a los demás, permanecer en su sitio,...
- La observación en clase nos proporciona información acerca del comportamiento, la actitud del alumno hacia la materia, su evolución, el trabajo en clase...El profesor podrá asignar una nota numérica a estos apartados.
- El trabajo en casa se valorará diariamente y el profesor asignará una nota numérica en función de las anotaciones.
- Los trabajos se realizarán a mano para evitar el corta y pega. Se valorará la presentación, limpieza y adecuación al contenido. Serán trabajos sobre temas específicos y se utilizará Internet para la búsqueda de información.
- Las producciones orales se valorarán en el transcurso de las diferentes sesiones pudiendo establecerse un día específico para la prueba oral. Los alumnos serán informados con la suficiente antelación.
- Las pruebas específicas: se realizarán de manera periódica y se centrarán, fundamentalmente, en los contenidos referidos a la comprensión y expresión escrita y oral y a la reflexión sobre la lengua.
- Al ser evaluación continua, las pruebas serán acumulativas, es decir, siempre se incluirán contenidos desde la primera unidad. Por ello, no será necesario repetir exámenes si el alumno falta, ya que tendrá la oportunidad de examinarse de nuevo de esos contenidos en la siguiente prueba. Por el mismo motivo, una evaluación suspendida se recuperará aprobando la siguiente. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno suspenderá el curso completo y tendrá que recuperar la materia en septiembre. La prueba de septiembre incluirá todos los contenidos del curso. Del mismo modo, si el alumno aprueba la tercera evaluación, habrá superado la materia y recuperado las posibles evaluaciones suspendidas. Si en Junio el alumno no consigue superar la totalidad de la asignatura o parte de ella tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de

Septiembre. Para aprobar dicha prueba, el alumno debe:

1. Obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la prueba.
2. Entregar el cuaderno de clase al día si la profesora lo considera oportuno y las tareas encomendadas en el informe personal del alumno.

**EVALUACIÓN: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: ESO**

El Departamento de Francés se acoge a:

1. los criterios de evaluación atribuidos a la Segunda Lengua Extranjera según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
 2. los estándares de aprendizaje dedicados a la Segunda Lengua Extranjera desarrollados en el Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Para poder aprobar una evaluación será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 que será el resultado de:

-Pruebas escritas y/u orales: 70%

-Trabajos/Trabajo de clase/cuaderno: 20%

-Deberes: 10%

-Actitud en clase: 10%

Criterios mínimos de evaluación para la ESO:

Los criterios de evaluación enumerados posteriormente se adaptarán a los contenidos trabajados

en cada uno de los 4 cursos que conforman la Educación Secundaria Obligatoria.

- Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de los

textos sencillos orales y escritos que traten de temas conocidos por los alumnos y trabajados

durante el curso.

- Comunicarse oralmente y por escrito en conversaciones y simulaciones sobre temas adaptados

al nivel correspondiente.

- Redactar textos cortos y sencillos, comprensibles para el lector, sobre temas cotidianos, utilizando léxico básico y adecuado a las tareas propuestas, estructuras gramaticales aprendidas,

reglas ortográficas y signos de puntuación.

- Redactar textos dirigidos y breves por medio de la descripción.

- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera

(morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.

- Conocer algunos datos culturales o geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, demostrando interés y respeto por ellos.
- Ser capaz de utilizar las estructuras gramaticales y el vocabulario trabajado durante el curso.

Recuperación de los aprendizajes no adquiridos el curso anterior habiendo promocionado.

Aquellos alumnos que no superaron positivamente el curso anterior serán evaluados de forma continua y sumativa. De esta forma, se presentarán a las pruebas escritas en las fechas que determine el departamento, que coincidirán con los tres trimestres, aunque en el último se efectuarán al comienzo del mismo para tener las notas dispuestas antes de la evaluación final de 2º de Bachillerato.

Estos alumnos/as deberán recuperar toda la materia impartida en el curso anterior.

El profesor que les dio clase el año anterior o en su defecto, el Jefe de Departamento, se hará cargo de su seguimiento.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

DIBUJO TÉCNICO

Consiguar en este espacio los criterios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: geometría y dibujo técnico

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos

Bloque 2: Sistemas de representación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Bloque 3: Normalización

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se usarán los siguientes instrumentos:

- Trabajos de ordenador y con las nuevas tecnologías. En grupo e individuales.
- Uso adecuado, cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Las láminas de dibujo, que deberán ser entregadas con puntualidad, cuando se soliciten por el profesorado (la limpieza y la correcta presentación de las láminas será fundamental en su evaluación)

- Pruebas escritas o por ordenador.
- Preguntas de clase.
- Participación en las clases.
- Libreta de apuntes.
- Trabajos en grupos e individuales.
- Limpieza y respeto por el material propio y ajeno y el cuidado del aula.
- Respeto a los demás miembros de la comunidad, comportamiento adecuado en clase, interés, cumplimiento de las normas del centro y de la clase
- Traer el material de clase y sacarlo para usarlo.
- Trabajos de ordenador y con las nuevas tecnologías, en grupo e individuales.
- Uso adecuado, cuidado y mantenimiento de los ordenadores, y materiales de las nuevas tecnologías, etc.

El porcentaje orientativo será del 25% para las láminas y el trabajo de clase y un 75% para los exámenes. Este porcentaje puede variar según los temas dados, evaluaciones o cuando el profesorado lo estime conveniente, según el grupo y las condiciones particulares de las clases, etc.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Latín

Consignar en este espacio los criterios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la **morfología regular e irregular** (nominal y verbal) y de la **sintaxis de la oración simple y compuesta** y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
2. **Comparar** el **léxico** latino con el de otras lenguas de uso del alumno, identificando sus componentes y deduciendo su contenido etimológico.
3. **Traducir** de modo coherente textos latinos de cierta complejidad, pertenecientes a diversos géneros literarios.
4. Aplicar las reglas de **evolución fonética** del latín a las lenguas romances, haciendo uso de la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.
5. Identificar y comentar los elementos esenciales de textos de diversos **géneros literarios**, con sentido completo y traducidos, y reconocer sus

estructuras básicas diferenciadoras.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se determina en el sentido de evaluación continua y con preguntas que incidan sobre los contenidos mínimos que el alumno debe saber, pero sin eliminar. Estos conocimientos se podrían demostrar por medio de unas pruebas que constaran de frases (tres o cuatro) o un pequeño texto de una extensión similar a las frases y unas preguntas teóricas sobre gramática y cultura. En estas pruebas, la traducción será valorada siempre en la mitad o más del valor total de la prueba ya que la traducción es el objetivo principal de esta asignatura. Se tendrán en cuenta, además del examen de evaluación, las intervenciones en clase del alumno, así como otros ejercicios orales o escritos que hayan sido realizados a lo largo de la evaluación.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Griego

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos griegos breves y originales, transcribir con soltura sus términos a la lengua materna, utilizar sus diferentes signos ortográficos y de puntuación, y reconocer su reflejo en el abecedario latino propio de las lenguas modernas. Los alumnos leerán en clase textos griegos, cuya extensión y dificultad se irá graduando, procurando realizar un seguimiento personalizado de la lectura.
- Reconocer las diferentes formas nominales, pronominales y verbales y las funciones de declinaciones y conjugaciones, y apreciar su correspondencia con la lengua materna y otras lenguas modernas. El alumnado deberá demostrar su capacidad de reconocimiento de los elementos lingüísticos básicos de la lengua griega en sus aspectos morfológicos y sintácticos (reconstrucción de la flexión nominal, pronominal o verbal de una palabra, reconocimiento de funciones sintácticas, identificación de los elementos de la oración y de los indicadores básicos de subordinación).
- Traducir a la lengua materna textos breves en lengua griega, sin diccionario y a partir de un vocabulario básico elaborado en clase con el profesor. Con este criterio se pretende determinar si el alumno es capaz de reconocer las diversas estructuras morfosintácticas de una lengua flexiva y de verterlas a su lengua materna reproduciendo el contenido de un texto. Los textos serán breves, preferentemente en prosa ática de los siglos V y IV

- a. C. y de escasa dificultad. Se valorará la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas en la lengua materna y del orden de palabras en el proceso y resultado de la traducción.
- Establecer en un texto griego dotado de unidad significativa el significado del léxico incluido en el vocabulario básico, y deducir el de otras palabras bien por su relación semántica con dicho vocabulario, bien por el contexto. Se valorará la capacidad de deducción a partir de elementos dados y la capacidad de expresión del contenido del texto en su versión en la lengua materna.
 - Identificar las grandes coordenadas espacio-temporales de la lengua griega, apreciar el origen e influencias mutuas entre ésta y otras lenguas modernas conocidas por el alumnado e inferir algunas características del lenguaje humano y de su funcionamiento. El alumnado elaborará mapas lingüísticos espaciales y temporales y relacionará familias léxicas entre las lenguas conocidas por él estableciendo paralelos, diferencias y posibles influencias.
 - Extraer el sentido global de textos de diferentes géneros literarios presentados en traducciones fiables, diferenciar las ideas principales de las secundarias y reconocer la posible vigencia de sus planteamientos en el mundo actual. Podrán manifestar su competencia mediante ejercicios de lectura comprensiva de textos con sentido completo pertenecientes a diversos géneros literarios, análisis y síntesis de los mismos, delimitación de sus partes más significativas, contraste con textos de literatura actual y elaboración de breves ensayos personales sobre la posible vigencia del contenido del texto en la actualidad.
 - Situar en el tiempo y en el espacio (época y marco geográfico) los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus principales manifestaciones culturales y reconocer su huella en nuestra civilización, particularmente en Andalucía y en el conjunto de España. El alumnado podrá manifestar su competencia, elaborando mapas, desarrollando exposiciones escritas u orales sobre algún tema o realizando breves trabajos que analicen posibles referencias al mundo clásico en las manifestaciones culturales de nuestros días.
 - Planificar y realizar trabajos sencillos de indagación sobre aspectos históricos y culturales significativos de la civilización griega a partir de datos recogidos de distintas fuentes antiguas y modernas y plasmar por escrito o exponer oralmente sus conclusiones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en griego es continua, sin eliminar materia. Se harán dos exámenes por evaluación, teniendo en cuenta que el último tendrá más importancia que el anterior

ya que la materia se va acumulando. En estas pruebas se pondrán tres o cuatro frases o un pequeño texto de 5 ó 6 líneas para su análisis morfosintáctico y su traducción y varias preguntas relativas a la gramática vista hasta ese momento, además de otras preguntas sobre los temas de cultura y etimología. La nota de la traducción será la mitad o más del valor total de la prueba. La nota de las evaluaciones y la nota final será el reflejo de las anteriores pruebas más la consideración de la actitud y trabajo del alumno en clase.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Pruebas escritas

Se realizarán dos pruebas escritas de los contenidos del trimestre en las que se incluirá un texto para su análisis y comentario y actividades de aplicación de los contenidos teóricos. Cada bloque debe llegar al 4 mínimo y el resultado tendrá que ser, al menos, de un 3.5 para poder hacer media entre las pruebas escritas. La nota final del examen debe alcanzar un 5.

b) Revisión de lecturas obligatorias.

Se realizará una prueba de *revisión de lectura* para cada uno de los libros que se hayan programado en cada curso de bachillerato. En dicha prueba, el alumno deberá demostrar que ha leído el libro, y que ha asimilado los temas, las ideas principales del mismo. La superación de estas pruebas de lectura tiene carácter obligatorio para poder aprobar la asignatura.

c) Trabajos monográficos relacionados con el currículo y que proponga el profesor encargado de la asignatura.

D) Actitud, asistencia y actividades de casa.

La falta continuada de asistencia a clase, la actitud negativa en la misma y no realizar asiduamente las tareas de casa podrá sancionarse con un punto máximo en la calificación final de la evaluación.

RECUPERACIONES

A final de curso, el alumno tendrá la oportunidad de superar la materia, de no haberlo hecho por trimestres, a través de un examen en junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre y una prueba de comentario crítico. **(80%)**

Actividades y trabajos: Hacer regularmente las actividades de casa y clase, así como entregar los trabajos que se soliciten en la fecha propuesta. **(20%)**

Lecturas mínimas obligatorias: El alumno o la alumna realizará una prueba o trabajo que demuestre que ha leído los libros obligatorios para este curso. Es obligatorio tener esta prueba **APTA** para poder aprobar.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I. Convocatoria ordinaria

A. Instrumentos de evaluación

Dada la necesidad de adaptar el desarrollo del curso a las exigencias propias de una etapa como el Bachillerato, preparatoria para estudios posteriores, en especial los universitarios, hay que dar una preeminencia a las pruebas escritas como instrumento de evaluación. Sin embargo, y en consonancia con las líneas metodológicas expuestas en el correspondiente apartado de la programación, también se tendrán en cuenta otros instrumentos. Por tanto, tales instrumentos son:

1. Pruebas sobre mapas políticos

A lo largo del curso se pedirá a los alumnos que superen los siguientes mapas:

- a. Mapa de provincias y comunidades autónomas.
- b. Mapa político de Europa, incluyendo específicamente el de los países que componen la Unión Europea, además de una selección de las principales capitales (entre 20 y 30). Europa oriental y países escandinavos.
- c. Mapa político del África, América y Asia, con una selección de entre 10 y 30 países, según el caso. Se agruparán en un único mapa. Adicionalmente se pide que los alumnos sean capaces de determinar qué países integran las áreas geográficas siguientes: área del Caribe y países del Cono Sur; países del Magreb, del Sahel y del Cuerno de África; países de Oriente Medio, del Sudeste asiático y de Indochina.

2. **Pruebas escritas** sobre los contenidos propios de la materia, que tendrán una estructura que salvo excepciones, será la siguiente:

- a. Se planteará una serie de preguntas de respuesta breve, entre las que podrá haber preguntas semiabiertas.
- b. Se pedirá el análisis y comentario de mapas, gráficos, cuadros estadísticos o textos, mediante la respuesta a una serie de preguntas.
- c. Se pedirá el desarrollo por escrito de un epígrafe de uno de los temas que entren en el examen.

3. Cuaderno de clase.

Se pide a los alumnos que vayan confeccionando un cuaderno de clase en el que, además de la resolución de los ejercicios que se pidan se exige que contenga notas lo más amplias posible de las explicaciones del profesor.

4. Ejercicios en la plataforma virtual Classroom.

A lo largo del curso se pedirá a los alumnos que vayan realizando diferentes tareas en Classroom. Tales tareas podrán consistir en un trabajo puramente digital (resolución de cuestionarios en Google Forms o Kahoot, entre otros) o bien consistir en subir a la plataforma la resolución de las tareas en el cuaderno, mediante fotografías del mismo.

5. Exposiciones orales

En el marco de la participación del profesor de la materia en el Programa ComunicA, los alumnos tendrán que realizar al menos tres exposiciones orales a lo largo del curso, una por evaluación, que pueden a su vez tener diferente tipología: exposición oral en la propia clase, exposición oral recogida en un vídeo con la imagen del alumno frente a mapas o la pizarra o bien mediante la técnica de *chroma key* (se grabarían fuera de las horas de clase) o exposición en vídeo sobre una presentación o una serie de esquemas que se irían visualizando en pantalla (íd). Las exposiciones o los vídeos tendrán una duración de

entre 3 y 6 minutos.

B. Criterios de calificación

A los efectos de la superación del curso en la convocatoria ordinaria, este se entiende compuesto por dos apartados, los cuales deberán ser superados:

1. Mapas políticos y físicos.

Los alumnos deberán superar los dos exámenes de mapas descritos en el apartado anterior. Se considerarán superados respectivamente:

- a. Mapa de provincias y comunidades autónomas: cuando no se tenga ningún error.
- b. Mapa político de Europa: cuando se tenga al menos un 80% de aciertos
- c. Mapa político de África, América y Asia: cuando se tenga un 80% de aciertos.

En caso de que, tras las correspondientes recuperaciones (al menos una por mapa), no se hubiese superado alguno de los mapas, el alumno deberá realizar en la prueba extraordinaria en septiembre con todos los mapas.

2. Desarrollo de los contenidos de los temas 1 a 6

En este apartado la calificación se atenderá a lo siguiente:

2.1. Exámenes. Habrá un examen por evaluación, y que recogerá contenidos de los dos temas de la misma.

Para cada una de las tres partes (evaluaciones) del curso habrá, además, un examen intermedio liberatorio de materia, de modo que los alumnos que hayan superado dicho examen intermedio no tendrán que responder a las preguntas correspondientes al mismo en el examen de la evaluación. En este caso, se obtendrá una calificación que será la media entre la nota obtenida en el examen intermedio y el del bloque. Será condición para ello que en el examen del bloque, solo con contenidos de la segunda parte del mismo, se obtenga al menos una calificación de 3,5. Tras cada evaluación (en el caso de la ordinaria, inmediatamente antes), habrá una recuperación en la que entrarán todos los contenidos de la evaluación, independientemente de que se hubiera aprobado o no el examen intermedio liberatorio de materia.

Las faltas de ortografía y lingüísticas serán penalizadas con un máximo de 3 puntos, siendo cada falta grave (alteración de letras y mayúsculas en nombres propios) sancionada con 0'25 puntos, y cada falta leve (resto de faltas, incluidas tildes, uso de mayúsculas/minúsculas menos significativo, errores semánticos o sintácticos graves y errores manifiestos de puntuación) con 0'10 puntos.

2.2. Cuaderno de clase.^{3/4} Será condición necesaria para poder aprobar cada bloque presentar el cuaderno correspondiente a las clases de los temas que entren en el mismo,

con un nivel adecuado de profundidad en las anotaciones hechas durante las clases. Se determinará una calificación, que será de 0, 2, 4, 6, 8 o 10 puntos. En caso de que no se presente el cuaderno (0 puntos) o este no tenga ese contenido mínimo exigible a juicio de profesor (2 o 4 puntos), se podrá realizar no obstante el examen, pero la nota de la correspondiente evaluación quedará pendiente hasta que no se presente adecuadamente cumplimentado el cuaderno.

2.3. Actividades en Classroom.^{3/4} El profesor hará una valoración conjunta de las tareas realizadas por el alumno o alumna en la plataforma y le asignará una calificación de 0, 2, 4, 6, 8 o 10 puntos

2.4. Exposición oral.^{3/4} Será condición necesaria para poder aprobar cada bloque realizar una exposición oral o bien presentar el vídeo correspondiente. Se asignará una calificación de 0, 2, 4, 6, 8 o 10 puntos. Para ello se valorarán los siguientes criterios:

- La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- La precisión y claridad en la exposición del tema.
- La profundidad de los conocimientos.
- La capacidad de síntesis y de interrelación.
- La originalidad del planteamiento de la exposición oral o el vídeo.

Además, se tendrán en cuenta los aspectos técnicos del vídeo, en su caso, y la competencia de comunicación oral mostrada por el alumno.

En caso de que no se realice la exposición oral o no se presente el correspondiente vídeo (0 puntos) o no alcancen el mínimo exigible a juicio de profesor (2 o 4 puntos), se podrá realizar no obstante el examen, pero la nota de la correspondiente evaluación quedará pendiente hasta que no se realice la exposición o se entregue el vídeo.

La nota a consignar en cada evaluación y que figurará en el boletín de calificaciones se obtendrá, redondeando hacia la unidad más próxima, entre 0 y 10, de acuerdo al siguiente criterio:

- a. Nota del examen (o de los exámenes): 80%
- b. Valoración conjunta del cuaderno, las actividades en Classroom y la exposición oral: 20%.

En caso de que no se supere alguna de las tres evaluaciones, habrá una recuperación que consistirá en un examen que incluya todos los contenidos del bloque. Para ello se exigirá que se haya presentado en su momento el cuaderno y se haya realizado la exposición oral (o el vídeo correspondiente). En caso contrario, se permitirá que se haga antes del examen de recuperación o en la semana siguiente.

En caso de que tras las correspondientes recuperaciones quede alguna de las tres partes de contenidos por superar, esta deberá ser superada en la convocatoria extraordinaria (septiembre). Si se superan las tres, en la convocatoria ordinaria se obtendrá una calificación que resultará de la media de la obtenida en las tres partes, redondeando hasta la unidad más próxima, entre 5 y 10.

Todos estos criterios se aplicarán en la convocatoria ordinaria (junio), no obstante todo lo anterior, con la suficiente flexibilidad, atendiendo en todo caso a la actitud del alumno a lo largo del curso, a los apartados que determinan la calificación que se hayan superado, la calificación obtenida en los apartados no superados y a las materias restantes del curso que haya aprobado y suspendido, de modo que se podrá otorgar el aprobado a un alumno aunque no se hayan cumplido estrictamente todas las condiciones descritas en los párrafos anteriores.

II. Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria ordinaria los alumnos deberán presentarse a los bloques que tengan pendientes, de entre los siguientes:

- a. Bloque de mapas políticos.
- b. Primera parte de contenidos: temas 1 y 2
- c. Segunda parte de contenidos: temas 3 y 4
- d. Tercera parte de contenidos: temas 5 y 6

Cada parte tendrá su propia calificación. Se exigirá en todo caso que se supera el bloque a. La calificación final de la materia en esta calificación será la media de los bloques b, c y d. En caso de que se hubiese superado uno de estos bloques a lo largo de curso (convocatoria ordinaria), se tendrá en cuenta la calificación obtenida en su momento. Se entenderá superada la materia si la media es igual o superior a 5 puntos, sin que se exija una nota mínima en ningún bloque.



LITERATURA UNIVERSAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: se realizará al menos una prueba escrita en cada trimestre (50%)
Trabajos monográficos o de investigación, comentarios de texto, redacciones, debates, coloquios, creaciones de los propios alumnos (50%)

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
ECONOMÍA

Consignar en este espacio los criterios

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
FILOSOFÍA

Consignar en este espacio los criterios

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO**

<p>1. EL SABER FILOSÓFICO</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Conocer la importancia y especificidad del saber racional, en general, y del filosófico en particular.2) Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía.3) Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas.4) Comprender y usar con precisión el vocabulario filosófico.5) Analizar de forma crítica textos significativos y breves sobre los contenidos tratados.
<p>2. EL CONOCIMIENTO</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Conocer las problemáticas implicadas en el proceso de conocimientos humano.2) Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad.3) Analizar de forma crítica fragmentos de textos sobre el análisis filosófico del conocimiento.4) Conocer y explicar la función de la ciencia.5) Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología con los seres humanos.6) Analizar de forma crítica fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía.7) Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.
<p>3. LA REALIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Reconocer y valorar la metafísica.2) Conocer y explicar los principales problemas que plantea la realidad.3) Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.4) Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los distintos caracteres adjudicados al Universo.5) Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión de la realidad.

4. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA

- 1) Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.
- 2) Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución.
- 3) Reconocer y reflexionar sobre la interacción cultura – naturaleza.
- 4) Valorar los conocimientos adquiridos mediante la reflexión frente a los prejuicios antropocéntricos.
- 5) Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que sobre el ser humano se han dado a lo largo de la filosofía occidental.
- 6) Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental.
- 7) Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas filosóficas relacionadas con el ámbito de la existencia humana.
- 8) Conocer algunas teorías filosóficas orientales sobre el cuerpo humano.

**5. LA
RACIONALIDAD
PRÁCTICA:
ÉTICA Y
POLÍTICA**

- 1) Identificar lo específico de la razón en su dimensión práctica.
- 2) Reconocer el objeto y función de la ética.
- 3) Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral.
- 4) Explicar la función, características e interrogantes de la filosofía política.
- 5) Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción del Estado y sus funciones.
- 6) Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico.
- 7) Distinguir la legalidad de la legitimidad.
- 8) Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.
- 9) Conocer el campo de la estética.
- 10) Relacionar la creación artística con otros campos como el de la ética.
- 11) Analizar textos sobre la importancia del arte, la música, la literatura.
- 12) Reflexionar y argumentar las temáticas estudiadas.
- 13) Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.
- 14) Conocer en qué consiste la lógica proposicional y las formas de razonamiento correcto.
- 15) Conocer las dimensiones del discurso retórico.
- 16) Conocer y utilizar las reglas y herramientas de la argumentación demostrativa.
- 17) Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto.
- 18) Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para el desarrollo de un proyecto.
- 19) Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica.
- 20) Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para la comunicación.

- 21) Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador.
- 22) Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores.
- 23) Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
- 24) Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y transformación de la realidad.

1. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO**

- El contenido de la materia es elaborado por el Jefe de Departamento en unidades didácticas que los alumnos/as adquieren.
 - Actividad y participación tanto individual como colectiva.
 - Aprendizaje significativo.
 - Reorganizar los conocimientos para una futura aplicación útil en la vida real.
 - Poner los prejuicios u opiniones a prueba para poder acceder desde ellos a una visión más correcta y adecuada.
 - Crear un clima de respeto y apertura.
 - Desarrollar la capacidad de admiración, de duda o interrogación.
 - Favorecer la capacidad de pensar, plantear y delimitar los problemas diferenciando los datos subjetivos de los objetivos.
 - Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas donde tenga cabida la tolerancia y la apertura hacia los demás planteamientos.
 - Buscar la interdisciplinariedad relacionando los conocimientos adquiridos con los de otras materias.
 - Desarrollar estrategias expositivas para la presentación de hechos, teorías, problemas...
 - Acompañar con actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.
 - Uso de diversos medios y recursos: prensa, artículos, diálogos, lecturas, películas, búsquedas en la red, trabajos escritos, comentarios de texto, o cualquier otro trabajo escrito que se requiera...
 - Valorar el nivel inicial del alumno/a para atender a la diversidad respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
1. A lo largo de cada trimestre se valorarán las siguientes actividades realizadas por el alumnos/a:

- Ø **Lectura total o parcial de libros:** se seleccionará atendiendo al trimestre y al contenido de la materia que se esté impartiendo. Tras la lectura de estas obras los alumnos realizarán un cuestionario que reúna actividades de investigación, comprensión, interpretación y contextualización del contenido de la obra leída.
 - Ø **Actividades iniciales:** actividades de aproximación a los problemas que se van a tratar para detectar las ideas previas del alumno-a sobre el contenido que se va a estudiar.
 - Ø **Esquemas:** encaminados a destacar el entramado central de un texto o de un contenido teórico.
 - Ø **Resúmenes:** sirven para expresar con palabras propias las ideas centrales de un texto o contenido teórico.
 - Ø **Redacciones, informes, trabajos:** permiten relacionar y exponer fuentes de información diferentes sobre un mismo tema y expresarlo adecuadamente por escrito o exponerlo de forma oral. Se trata de un recurso creativo y crítico
 - Ø **Mapas conceptuales:** permiten establecer relaciones entre conceptos a través de su representación.
 - Ø **Diccionario filosófico:** recoger y utilizar adecuadamente el vocabulario propio del saber filosófico.
 - Ø **Reconocer problemas filosóficos** relevantes para el ser humano y analizarlos valorando diversas percepciones teóricas.
 - Ø **Analizar los textos filosóficos** atendiendo a su contenido temático y a la explicación de los términos específicos que aparezcan.
 - Ø **Disertaciones filosóficas** donde se tendrá que expresar de forma clara, coherente y argumentada los problemas filosóficos que contiene la unidad estudiada, razonando los propios puntos de vista.
 - Ø **Otras actividades:** exposición de contenidos acompañados de actividades conexas, comentarios de texto, actividades de análisis, de síntesis, búsqueda de biografías, debates, discusiones, actividades de investigación, actividades individuales o grupales que se propongan, así como el uso de las nuevas tecnologías, material periodístico o cualquier otro documento que pueda ser de utilidad para la mejor comprensión de la asignatura.
2. Para valorar todas estas actividades se tendrán en cuenta el **registro directo de alumno/a:** la asistencia a clase, la participación, el interés, la colaboración, los hábitos de trabajo, las actitudes y aptitudes del alumno-a, así como la realización, corrección y valoración de todas las actividades antes mencionadas.
3. **Pruebas escritas de carácter individual:** se realizará una prueba por unidad temática. Están dirigidas a evaluar de forma objetiva el nivel de captación por parte de los/as alumnos/as de los conceptos, términos y teorías filosóficas más relevantes. Se atenderá especialmente a la ortografía, expresión, presentación, orden, limpieza, etc. de cualquier actividad, trabajo o control que se realice. Las cuestiones de las pruebas escritas podrán contener diversos

elementos como: comentario de texto, disertaciones filosóficas, relación de las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado, comparaciones entre los conceptos y teorías filosóficas, definición de términos específicos de la materia, preguntas cortas en la que se exponga de forma correcta una estructura argumentativa o demostración racional, exposición histórica de un problema filosófico fundamental, exposición de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenidos, formalización y resolución de argumentos deductivos, etc.

4. **Trabajos de ampliación:** En relación con algunos contenidos se les pedirá a los/as alumnos/as que amplíen la información trabajando de forma individual o en grupos. También realizarán exposiciones orales cortas sobre algunos contenidos que hayan elaborado y trabajado previamente. Los/as alumnos/as sabrán con antelación en qué consiste este trabajo, así como la forma y la fecha en que han de ser entregados.

1. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO**

Se evaluará de la siguiente forma:

- § **Hasta un 10%:** notas de clase, participación, comportamiento, cuaderno.
- § **Entre 15%-20%:** trabajos de investigación, noticias, resúmenes, redacciones, exposiciones orales.
- § **Entre 25%-30%:** Prueba sobre la lectura de una obra, parte de la misma o recopilación de varios autores.
- § **Entre 50%-65%:** Control de la unidad o unidades didácticas impartidas. Para sumar el resto de los apartados habrá que obtener al menos el 50% de la calificación establecida. Si el examen se evalúa, por ejemplo, sobre 6 puntos máximo, habrá que obtener 3 puntos mínimos para poder sumar el resto de las calificaciones obtenidas en los demás apartados.
- **Las notas de clase se añadirán a la calificación obtenida en los demás apartados, por lo que los alumnos/as tienen un margen de puntuación de hasta 11 puntos para obtener en cada evaluación.**
 - **Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.**
 - **El alumno/a que no haya superado con calificación positiva el trimestre podrá recuperarlo de nuevo en junio, donde se establecerá un examen extraordinario de los contenidos que cada alumno/a no superó anteriormente. Se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas, lecturas, notas de clase que obtuvo en el trimestre correspondiente y/o durante el curso.**
 - **En caso de no superar satisfactoriamente la materia en junio, se realizará**

un examen extraordinario de toda la materia en septiembre. Los contenidos a recuperar serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Consiguar en este espacio los criterios

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA ECDH – 1º BACHILLERATO

En el desarrollo de los siguientes contenidos se pondrá especial interés en la contextualización de la Comunidad Andaluza. Para profundizar en estos contenidos se tendrán en cuenta los siguientes apartados que para su exposición girarán en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan que los alumnos/as los puedan poner en práctica sus conocimientos dentro de contextos diversos.

<p>BLOQUE 1: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y rechazar cualquier situación de discriminación. - Respetar las diferencias personales. - Mostrar autonomía de criterio. - Participar en la vida del Centro y del entorno. - Practicar el diálogo para superar los conflictos en cualquier situación. - Desarrollar conductas de ayuda y solidaridad con los demás.
<p>BLOQUE 2 : EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diferentes fuentes de información para considerar las alternativas existentes en los debates sobre problemas locales o globales. - Identificar los principios básicos de la DUDH. - Identificar situaciones de violación de los DH. - Rechazar cualquier tipo de desigualdad de hecho y de derecho. - Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales y desarrollara actitudes que contribuyan a su

	mejora.
BLOQUE 3: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la vida “política” del Centro. - Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y el Estatuto de Autonomía. - Conocer las diferentes teorías políticas. - Analizar críticamente la actualidad política. - Identificar las características de la globalización. - Reconocer las relaciones entre la vida de las personas y la sociedad en la que viven. - Reconocer la existencia de conflictos y el papel que juegan las organizaciones Internacionales y las fuerzas de pacificación. - Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA ECDH – 1º BACHILLERATO

Para evaluar adecuadamente a los alumnos/as se utilizarán instrumentos muy variados entre los que se destacan los siguientes:

- Ø Actividades de comprensión de texto de autores relevantes.
- Ø Actividades de resúmenes sobre lecturas.
- Ø Actividades de redacción sobre temas tratados.
- Ø Actividades completarias de búsqueda de información sobre los temas tratados.
- Ø Actividades para escuchar y comprender.
- Ø Actividades visuales para trabajar los contenidos de los temas tratados.
- Ø Actividades plásticas como confeccionar carteles.
- Ø Actividades de investigación sobre contenidos propuestos.
- Ø Actividades relacionadas con la lectura de noticias de temas de actualidad.
- Ø Actividades orales de exposición.
- Ø Actividades de lectura de cuentos, fábulas, letra de canciones, frases de pensadores célebres relacionadas con los contenidos.
- Ø Y cualquier otra actividad que permita aclarar, explicar, exponer, tratar, conocer, etc. un tema o contenido relacionado con la unidad que se esté tratando.
- En la realización de las actividades escritas se tendrá en cuenta el uso adecuado de los recursos lingüísticos, así como las normas recogidas por el Departamento de trabajos y cuadernos: ortografía, expresión, vocabulario, exposición de ideas, adecuación pregunta-respuesta, márgenes, limpieza, orden, buena letra, etc...
- Para valorar todas estas actividades se procederá mediante la **observación**

directa y la corrección de las distintas actividades, bien de forma colectiva o bien de forma personalizada. Todas las actividades y tareas realizadas deben estar debidamente recogidas en el **cuaderno de clase** y estar a disposición del profesor/a cuando se le solicite.

- También se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, preguntas, actuaciones autónomas de los/as alumnos/as, participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos individuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, corrección de actividades y hábito de trabajo diario. Será importante el interés, orden, solidaridad, respeto, educación y tolerancia dentro del aula, con sus compañeros y con el profesor/a.

3. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ECDH – 1º BACHILLERATO**

- Es muy importante que en el desarrollo de esta materia los alumnos/as tengan una actitud colaborativa y activa para conformar su propio conocimiento, utilizando para ello, los medios de información y comunicación a su alcance.
- Los alumnos/as habrán de ser capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos, para conseguir que desarrollen las competencias propuestas en el marco educativo para el desarrollo permanente de su aprendizaje.
- En cuanto a la **Competencia Social y Ciudadana**: se valorará la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y participación.
- En cuanto a la **Competencia de Aprender a Aprender**: se valorará el desarrollo por parte del alumno/a en cuanto a la construcción de los contenidos y de los conocimientos.
- En cuanto a la **Competencia Digital**: se valorará el uso adecuado de las tecnologías a su alcance para la búsqueda y elaboración de la información.
- En cuanto a la **Competencia Lingüística**: se valorará el proceso de adquisición y mejora en el uso del lenguaje tanto escrito como verbal.
- En cuanto a la **Competencia Conciencia y Expresiones Culturales**: se valorará el estudio y la comprensión de otras culturas y sistemas de convivencia.
- Los alumnos/as habrán de tener presente que todas las actividades, iniciativas, proyectos, búsquedas, trabajos, ensayos, actitudes, comportamiento, etc., que se realicen a lo largo de cada trimestre, serán útiles para ser calificados al final del mismo.

- Para calificar a los alumnos/as se tendrán en cuenta todos y cada uno de estos criterios:
 - Ø Asistencia a clase: si el alumno/a no ha asistido al menos al 70% de las horas de clase del trimestre realizará una prueba escrita de carácter individual sobre el contenido de la materia para poder ser evaluado.
 - Ø Ponerse al día en las tareas y actividades correspondientes en caso de haber faltado a clase.
 - Ø Cuaderno al día con todas las actividades y tareas realizadas, tanto en clase

como en casa.

- Ø Cuaderno con la presentación adecuada y las actividades corregidas y completadas, si así fue necesario.
- Ø Recogida y presentación de actividades.
- Ø Exposición escrita y oral en grupo de algunos contenidos tratados.
- Ø Exposición escrita y oral individual de algunos contenidos tratados.
- Ø Puntualidad para entrar en clase.
- Ø Desarrollar habilidades comunicativas a nivel individual.
- Ø Desarrollar habilidades comunicativas a nivel social.
- Ø Participación en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante.
- Ø Participación y colaboración en la realización de las actividades que se propongan.
- Ø Aprender a expresarse con coherencia y fluidez tanto de forma oral como escrita.
- Ø Exposición adecuada de trabajos individuales y colectivos.
- Ø Respeto de las diferencias con los demás.
- Ø Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia los compañeros.
- Ø Resolución de conflictos de forma pacífica, dialogada y consensuada.
- Ø Desarrollar la iniciativa personal.
- Ø Desarrollar la actitud crítica ante las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación.
- Ø Mostrar respeto por las costumbres y formas de vida de culturas distintas a la propia.
- Ø Aprender a obrar de acuerdo con los fundamentos de la vida democrática.
- Ø Analizar críticamente las circunstancias que les rodean.
- Ø Adquirir habilidades para defender sus posiciones.

· En caso de que el alumno/a no cumpla con los criterios de calificación establecidos se procederá a realizar un examen al final del trimestre cuyo contenido se ajustará en los contenidos establecidos en el Real Decreto de esta materia.

· En caso de no superar la materia con calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, se procederá a recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los criterios para la recuperación serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.

· Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA: ECONOMÍA

Contenidos y criterios de evaluación economía. 1 Bachillerato

Bloque 1. economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. el coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. economía positiva y economía normativa.

Criterios de evaluación

1. explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SleP.

2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración

crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SleP.

3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la economía así como identificar las fases de la investigación científica en economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SleP.

Bloque 2. La actividad productiva.

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. división técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.

2. explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SleP. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SleP.

4. expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SleP.

5. relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SleP.

6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, Cd, CSC, CAA, SleP.

7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, Cd, CSC, CAA, SleP.

Bloque 3. el mercado y el sistema de precios.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. elasticidad de la oferta. el equilibrio del mercado. diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. el monopolio. el oligopolio. La competencia monopolística.

Criterios de evaluación

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP.

Bloque 4. La macroeconomía.

Macromagnitudes: La producción. La renta. el gasto. La inflación. Tipos de interés. el mercado de trabajo. el desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.

Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Criterios de evaluación

1. diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP.
4. estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.

Bloque 5. Aspectos financieros de la economía.

Funcionamiento y tipología del dinero en la economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central europeo.

Criterios de evaluación

1. reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
2. describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
3. explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.

4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP.
5. Identificar el papel del Banco Central europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.

Bloque 6. el contexto internacional de la economía.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Criterios de evaluación

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
2. examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión europea. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP.

Bloque 7. desequilibrios económicos y papel del estado en la economía.

Las crisis cíclicas de la economía. el estado en la economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Criterios de evaluación

1. reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP.
2. explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SleP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente: Pruebas escritas La nota media de estas pruebas ponderará un 80% en la nota del trimestre. El alumno deberá obtener una nota superior a 3 puntos en cada prueba escrita para poder realizar la nota media. Trabajos prácticos: Los trabajos serán puntuados de 0-10. En la puntuación de los trabajos se tendrá en cuenta tanto el contenido como la presentación. La nota del trabajo escrito ponderará un 10% en la nota del trimestre. Trabajo en clase El profesor llevará un registro del trabajo realizado por los alumnos en clase. Tal y como se expone en los procedimientos de evaluación, se otorgará una nota de 0-10 puntos. La nota de clase ponderará un 10% Para superar la evaluación la suma ponderada de las notas de los tres apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera: Si la

puntuación decimal supera o iguala el 5, el redondeo será por arriba al número entero superior (Ej un 6,5 sería un 7) Si la puntuación decimal no supera el 5, el redondeo será por abajo al número entero inferior. (Ej un 6,4 sería un 6) Si la nota del alumno en una evaluación estuviese comprendida entre 4,5 y 4,9 puntos, al aplicar el redondeo la nota del boletín sería de 5 puntos; sin embargo se considera una nota “compensable” con otras evaluaciones. Dado que el aprobado se considera a partir de 5 puntos, se recomendará a los alumnos a presentarse a la prueba de recuperación para subir nota. La nota final de la asignatura será la media de las notas de cada evaluación sin redondeo, siempre que cada una de ellas haya sido superada satisfactoriamente. Se considerará que el alumno ha superado la asignatura cuando esa nota media supere los 5 puntos. La media final será redondeada tal y como se explicó anteriormente, salvo que esa nota media final estuviese entre 4,5 y 4,9 puntos en cuyo caso se considerará no superada la asignatura.

Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación. La recuperación de alumnos está contenida en el apartado correspondiente a tal fin de la programación

Faltas de ortografía Con carácter general para todas las pruebas y trabajos escritos se pedirá al alumno una correcta escritura sin faltas de ortografía. Se penalizará al alumno con 0,25 puntos por falta de ortografía, restándose como máximo 1 punto en la nota final del examen o trabajo escrito.

Pérdida del derecho a evaluación continúa: En el caso de que un alumno o alumna pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios establecidos por el centro), tendrá derecho exclusivamente a la asistencia a clase en calidad de alumno oyente. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita al finalizar el curso referida a los contenidos mínimos especificados en esta programación. Si se estima oportuno se le podrán realizar pruebas parciales con el resto del grupo a título exclusivamente informativo, sin que estas pruebas puedan tener ningún tipo de incidencia en la calificación final.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Evaluaciones Pendientes

Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para superar la asignatura deberán haber sido superadas satisfactoriamente todas las evaluaciones.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Los seres vivos: composición y función

1. Especificar las características que definen a los seres vivos. CMCT, CCL.
2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula. CMCT, CAA.
3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva, relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA.
4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. CMCT, CAA.
5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan. CMCT, CAA

Bloque 2: La organización celular.

1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias. CMCT, CCL, CAA.
2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función. CMCT, CCL.
3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica. CMCT, CAA.
4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica. CMCT, CAA.

Bloque 3: Histología.

1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando cómo se llega al nivel tisular. CMCT, CAA.
2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándolas con las funciones que realizan. CMCT, CAA.
3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen. CMCT, CAA.

Bloque 4: La Biodiversidad.

1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos. CMCT.
2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos. CMCT, CAA.
3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica. CMCT, CCL, CAA.
4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos. CMCT.
5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas. CMCT, CAA, CSC.

6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas. CMCT, CAA, CSC.
7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes. CMCT, CAA, CSC.
8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies. CMCT, CSC.
9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo. CMCT, CAA.
10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan. CMCT, CCL.
11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad CMCT, CSC, CEC.
12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies. CMCT, CSC, CEC.
13. Conocer la importancia de nuestra comunidad autónoma en biodiversidad. CMCT, CSC, CEC.
14. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna andaluzas y españolas. CMCT, CCL, CEC.
15. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria y su relación con la investigación. CMCT, SIEP.
16. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más importantes para la extinción de especies. CMCT, CSC.
17. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad. CMCT, CSC.
18. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras. CMCT, CSC.
19. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano, así como su posible repercusión en el desarrollo socioeconómico de la zona. CMCT, CCL, CSC, CEC, SIEP.

Bloque 5. Las plantas: sus funciones y adaptaciones al medio

1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales. CMCT, CCL.
2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte. CMCT.
3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación. CMCT, CCL.
4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte. CMCT.
5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica. CMCT, CAA.
6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores. CMCT, CCL.
7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos. CMCT, CCL.
8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales. CMCT, CCL.
9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones. CMCT.
10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas.

CMCT, CAA.

11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas. CMCT.
12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características. CMCT, CAA.
13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto. CMCT.
14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación. CMCT.
15. Conocer las formas de propagación de los frutos. CMCT.
16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan. CMCT, CAA.
17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales. CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 6: Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio

1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación. CMCT.
2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados. CMCT, CAA.
3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados. CMCT, CAA.
4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas. CMCT, CAA.
5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno. CMCT.
6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa. CMCT, CAA.
7. Conocer la composición y función de la linfa. CMCT.
8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso). CMCT, CAA.
9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados. CMCT.
10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue. CMCT, CCL.
11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos. CMCT, CCL, CAA.
12. Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales. CMCT, CAA.
13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina. CMCT, CAA.
14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados. CMCT, CD.
15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales. CMCT, CAA.
16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento. CMCT.

17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso. CMCT, CCL, CAA.
18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.
19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados.
20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo). CMCT, CCL.
21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso. CMCT, CCL.
22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas. CMCT, CCL, CAA.
23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados. CMCT, CAA.
24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes. CMCT, CCL, CAA.
25. Describir los procesos de la gametogénesis. CMCT, CCL.
26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas. CMCT, CAA.
27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario. CMCT, CCL.
28. Analizar los ciclos biológicos de los animales. CMCT, CAA.
29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan. CMCT, CAA.
30. Realizar experiencias de fisiología animal. CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 7: Estructura y composición de la Tierra

1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones. CMCT, CAA.
2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición. CMCT, CAA.
3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual. CMCT, CAA.
4. Comprender la teoría de la Deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. CMCT, CAA.
5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos. CMCT, CAA.
6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica. CMCT, CAA, SIEP.
7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial.
8. Reconocer las principales rocas y estructuras geológicas de Andalucía y principalmente de la zona en la que se habita. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 8: Los procesos geológicos y petrogenéticos

1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas. CMCT, CAA.
2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los

factores que influyen en el magmatismo. CMCT, CAA.

3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades. CMCT, CAA, CSC.
4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma. CMCT, CAA.
5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad. CMCT.
6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos. CMCT, CAA.
7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades. CMCT, CAA.
8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios. CMCT, CAA.
9. Explicar la diagénesis y sus fases. CMCT, CAA, CCL.
10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio. CMCT, CAA.
11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas. CMCT, CAA.
12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla. CMCT, CAA.

Bloque 9: Historia de la Tierra

1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve. CMCT, CAA.
2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico. CMCT, CAA.
3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen. CMCT, CAA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Pruebas escritas:**

Serán el principal instrumento de evaluación. En ellas se realizan preguntas encaminadas a valorar los conceptos, la capacidad de razonamiento, de análisis, aplicación... Se realiza un examen al finalizar un bloque o tema, según criterio de la profesora. Para aprobar una evaluación es requisito que la nota media de las pruebas escritas, no esté por debajo del 4. El valor en la nota de evaluación será de un **70 %**.

- **Trabajos monográficos y/o de prácticas:**

Los trabajos se realizarán en pequeños grupos o de forma individual, sobre los diferentes contenidos tratados en la materia. Se valorará el uso de las nuevas tecnologías, la exposición realizada, la profundidad de los

contenidos expuestos, la claridad y comprensión de los mismos, el tiempo de exposición, la cooperación, ... En el trabajo de prácticas, se valorará la realización de las misma de forma adecuada y el informe entregado. El valor en la nota de evaluación será de un **20 %**.

- **Actitud del alumno/a:**

Se evaluará la atención, el trabajo en clase y casa de forma continuada, la participación en las actividades, la colaboración, la actitud de respeto, el interés por aprender, el buen uso del material... Tendrá un valor de un **10%** sobre la nota final de la evaluación.

Todos los instrumentos de evaluación que utilicen la expresión escrita deben de ajustarse a las especificaciones del proyecto educativo del centro para mejorar la expresión y la comprensión oral y escrita, por tanto, la presentación deficiente, las faltas de ortografía y los errores de expresión en general tendrán un efecto sancionador en la evaluación.

- **Criterios de recuperación:**

Cuando un alumno/a tenga evaluación negativa en un trimestre, podrá realizar un examen de recuperación de los temas o bloques no superados en el mismo, al finalizar la misma. En su nota final de recuperación de dicha evaluación, se tendrá en cuenta el trabajo realizado a lo largo de la misma.

En junio, los alumnos/as tendrán la oportunidad de hacer una nueva recuperación en un examen global sobre los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso, siempre y cuando, su nota media final sea igual o mayor a 4.

Calificación final:

- La calificación de la evaluación ordinaria, se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones del curso escolar, siempre y cuando, la nota de ninguna de ellas se encuentre por debajo del 3,5. Los/as alumnos/as con calificación final en Junio de insuficiente, recibirán un informe donde se especificarán, las unidades didácticas correspondientes a los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso escolar y que, por tanto, deben de superar en la evaluación extraordinaria.

Evaluación extraordinaria:

- Se realizará en los primeros días de septiembre y consistirá en una única prueba escrita sobre los criterios de evaluación que el/la alumno/a no superó durante el curso escolar.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

ANATOMÍA APLICADA 1º Bto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: Organización básica del cuerpo humano

1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional. CMCT, CCL, CAA.

Bloque 2: El sistema cardiopulmonar

1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo. CMCT, CAA, CEC.

2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables

para el sistema cardiorespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras de la vida cotidiana CMCT, CAA, CSC.

3. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular. CMCT.

4. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas.

5. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías.

Bloque 3: El sistema de aporte y utilización de la energía. Eliminación de desechos

1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción. CMCT, CCL, CAA.

2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos. CMCT, CCL, CAA.

3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el

rendimiento de actividades corporales. CMCT, CAA, CSC.

4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud. CMCT, CAA, CSC.

5. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía. CMCT.

6. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general. CMCT, CAA, CSC, CEC.

7. Conocer la anatomía del aparato excretor y valorar su importancia en el mantenimiento del equilibrio hídrico del organismo y procesos de homeostasis. CMCT, CAA.

Bloque 4: Los sistemas de coordinación y regulación.

1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. CMCT, CAA.

2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano. CMCT, CAA, CSC.

3. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento y desequilibrio de los sistemas de coordinación. CMCT, CAA, CSC.

4. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables. CMCT, CAA, CSC.

Bloque 5: El sistema locomotor

1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos propios de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. CMCT, CAA.

2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas. CMCT, CAA.

3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin y de evitar lesiones. CMCT, CAA, CSC.

4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales. CMCT, CAA, CSC.

Bloque 6: Aparato reproductor

1. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino. CMCT.

2. Establecer diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, respetarlas y al mismo tiempo tenerlas en consideración para un mayor enriquecimiento personal. CMCT, CCL, CSC.

Bloque 7: Elementos comunes

1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CD, CCL, CAA.
2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana. CMCT, CCL, CAA, CD, CSC.
3. Demostrar de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades. CCL, CAA, CSC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Trabajos de las unidades didácticas:** La elaboración de dichos trabajos será de forma individual, teniendo que presentar el alumnado una serie de actividades, entregadas previamente por la profesora, sobre cada unidad didáctica. En la calificación de las mismas, se tendrá en cuenta el conocimiento sobre dicha unidad didáctica y la capacidad para buscar y extraer información. El valor en la calificación de la evaluación será de un **40%**.
- **Exposiciones y trabajos:** Cada trimestre, los/as alumnos/as, podrán realizarán una exposición utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y diversos trabajos (prácticas, maquetas, carteles,..) sobre los contenidos desarrollados en el mismo. El valor en la calificación de la evaluación será de un **50% (25%-25%)**.
- **Actitud:** Se evaluará la atención, el trabajo, la participación, la colaboración, el interés por aprender, la motivación, la capacidad de trabajar en grupo, el respeto, el buen uso del material,... El valor en la calificación de la evaluación será de un **10 %**.
- Todos los instrumentos de evaluación que utilicen la expresión escrita deben de ajustarse a las especificaciones del proyecto educativo del centro para mejorar la expresión y la comprensión oral y escrita, por tanto, la presentación deficiente, las faltas de ortografía y los errores de expresión en general tendrán un efecto sancionador en la evaluación.
- **Criterios de recuperación:**
Cuando un alumno/a tenga evaluación negativa en un trimestre, tendrá que realizar un examen de contenidos incluidos en los trabajos de las diferentes

unidades desarrolladas en el mismo, además de realizar trabajos no entregados. La calificación de dicha recuperación, se realizará en base al siguiente criterio: examen, 60 % de la nota y trabajos, un 40 %.

Los alumnos/as que no obtengan una calificación positiva en la evaluación ordinaria, tendrán la oportunidad de hacer una nueva recuperación, en un examen global de todos los criterios no superados a lo largo del curso escolar, siempre y cuando, su nota media del curso sea igual o mayor a 4. En cualquier otro caso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre para poder superar la materia.

1. **Calificación final de junio:**

Vendrá dada por la nota media obtenida en los tres trimestres del curso. Dicha media se realizará, siempre y cuando, la nota de ninguna evaluación se encuentre por debajo del 3,5. Los alumnos/as con calificación final en la evaluación ordinaria de insuficiente, recibirán un informe donde se especificará las unidades didácticas correspondientes a los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso escolar.

1. **Evaluación extraordinaria:**

Se realizará en los primeros días de septiembre y consistirá en una única prueba escrita sobre los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.

1º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Consignar en este espacio los criterios